

Guayaquil, Noviembre 23 de 2006

**Señores
SOCIOS DE "TROSCARD S.A."
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de LA COMPAÑÍA TROSCARD. S.A. de conformidad con la ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi INFORME anual correspondiente al ejercicio económico del 2003, que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003 verificando que existe conformidad entre dicho estado financiero y los registros de la Compañía.
2. La compañía dentro de su actividad, no obtuvo movimiento financiero, dando una pérdida de US\$ 472,02.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
4. Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes señores accionistas, que los libros registrados contables, etc., que llevo, concuerdan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,


MANUEL RODRIGUEZ
Comisario
Reg. 011187

